ABC COLOR

Interior

23

Martes 25 de agosto de 2020

OCUPANTES TENDRÍAN EL APOYO DEL INTENDENTE RAÚL MENDOZA (LIBERAL LLANISTA), DICEN

Denuncian invasión de plaza y una calle de la ciudad de San Antonio

Pobladores del barrio La Merced de San Antonio denunciaron la ocupación ilegal de un espacio destinado a plaza y una calle de la zona. Detrás de la invasión estaría el intendente Raúl Mendoza (liberal llanista), indicaron.

Las precarias viviendas instaladas en el espacio destinado a plaza y edificios públicos en el barrio La Merced. Un grupo de pobladores exige el despeje del predio.

Algunos de los ocupantes afirmaron que están en forma provisoria en el sitio. Expresaron que ya solicitaron a la Municipalidad otro sitio para ser reubicados.

SAN ANTONIO (Higinio R. Ruiz Díaz, corresponsal). Un grupo de pobladores del barrio La Merced relató que familiares de vecinos del lugar se instalaron en un predio destinado a plaza y edificios públicos. Algunos "avivados" estarían cobrando G. 500.000, G. 1.000.000 y G. 2 millones a las personas que desean ocupar un "lote".

Los pobladores, que pidieron el anonimato por temor a represalias, expresaron que los líderes de la ocupación serían Jorge López y Esteban Ruiz Díaz.

Los lugareños denunciaron el hecho en la Municipalidad, pero la institución no intervino, dijeron. Expresaron que, según la versión de algunos ocupantes, el intendente Raúl Mendoza (PLRA) les estaría apoyando.

Forma provisoria

Jorge López y Esteban Ruiz Díaz, al ser consultados, coincidieron en señalar que los ocupantes se encuentran en el sitio en forma provisoria y aseguraron que a ninguna persona se le pidió dinero para ingresar al inmueble.

"Es mentira que se cobró o se vendió. Se dice que es una plaza y acá están vecinos que fueron desalojados de inquilinatos en plena pandemia. Como el predio estaba sucio y era refugio de delincuentes, hemos decidido que ingresen hasta que se tenga un lugar donde reubicarlos", expresó Ruiz Díaz.

Los ocupantes indicaron que son conscientes de que se trata de una plaza y aseguraron que esperan que la Municipalidad los reubique.

Por su parte, el intendente Mendoza reconoció que el espacio invadido es una plaza y calle. Dijo que la comuna no autorizó el ingreso y anunció que solicitará a la fiscalía el desalojo del predio.

El jefe comunal afirmó que no existen excedentes en la zona.

Permiten visita de maestros indígenas

FILADELFIA, Chaco (Marvin Duerksen, corresponsal). El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) concedió una limitada flexibilización a las escuelas indígenas aisladas y sin conectividad en el departamento de Boquerón. Decidió permitir que los maestros visiten a sus alumnos para explicar en forma presencial las tareas.

La autorización surgió luego de que la cartera educativa rechazara el pedido presentado por el Consejo Departamental de Educación de un "retorno inteligente" en ciertos sectores. Los docentes indígenas plantearon al MEC la necesidad de un acercamiento a los alumnos para explicarles las tareas porque a veces los estudiantes concurren a la escuela para consultar o están en la calle o la cancha comunitaria para pasar el tiempo.

Los padres indígenas muchas veces tienen poca preparación educativa y no pueden explicar las tareas a sus hijos en materias como matemáticas, ciencias o historia, según maestros.

"Lo que los docentes pidieron es poder hacer esto personalmente; llevarles la tarea al alumno y explicarles cómo hacerlas. Todo esto siempre y cuando el docente viva dentro de la comunidad. No es para profesores que viven afuera y tampoco para dar clases. Los alumnos pueden venir también a la escuela, pero por turno, en pequeños grupos", explicó Miguel del Puerto de la Dirección Departamental de Educación de Boquerón.

Destacó que la flexibilización limitada fue una decisión tomada personalmente por el ministro Eduardo Petta y es practicada en comunidades alejadas, como Paz del Chaco, Anaconda y otros, pero ni el docente ni el líder de la comunidad están obligados de cumplir con este permiso; es voluntario y nada más una invitación.

"Es para aquellos que sienten necesidad de ir. Entonces se les da esta oportunidad", dijo.

Hizo esa aclaración porque, según mencionó, algunos docentes denunciaron que fueron presionados por los líderes para concurrir a las escuelas. "Varios maestros también están con miedo. No vamos a tener clases presenciales, pero sí se puede explicar a los alumnos las tareas", insistió.

Añadió que según los reportes de julio, el 80% de los alumnos cumplieron con la devolución de sus tareas.

Miguel del Puerto.

Nativos no reciben asistencia del INDI

SAN ESTANISLAO (Sergio Escobar Rober, corresponsal). Tres comunidades indígenas situadas en Yataity del Norte, Guayaybí y en este distrito denunciaron falta de asistencia del Instituto Paraguayo del Indígena (Indi). Afirmaron que las familias sufren por falta de caminos, servicio de energía eléctrica y atención sanitaria.

Las familias indígenas de La Paloma y Virgen del Carmen claman por la asistencia del Indi para poder mejorar su calidad de vida.

Las comunidades afectadas son La Paloma de la parcialidad ava guaraní (Yataity del Norte), Virgen del Carmen habitada por mbya guaraní (San Estanislao) y Kupa'y, también de los mbya guaraní (Guayaybí).

El líder de la comunidad La Paloma, Alberto Dos Santos, expresó que desde la creación de la colonia, hace unos diez años, vienen reclamando la apertura de un camino vecinal de todo tiempo para poder llegar a otras comunidades. Expresó que la población actualmente se encuentra aislada, en medio de establecimientos ganaderos.

Las comunidades La Paloma y Virgen del Carmen están asentadas en predios de 120 hectáreas cada una. Ambas cuentan con una población aproximada de 300 personas.

En Kupa'y viven poco más de cien nativos en una extensión de 162 hectáreas, comentaron.

Dos Santos indicó que las familias de las tres comunidades no reciben ayuda de instituciones gubernamentales para poder mejorar su calidad de vida. "Lastimosamente tenemos que decir que vivimos en estas condiciones", expresó.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 02/20 "CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO"

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.echp.gov.py) es el 378.326
B) RUBROS DE FINANCIAMIENTO: Ad Referendum.
C) FECHA LIMITE DE CONSULTAS: 28 de agosto de 2020 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 02 de septiembre de 2020 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 04 de septiembre de 2020 desde las 07:30 hs.
F) FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 07 de septiembre de 2020 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 07 de septiembre de 2020 desde las 08:00 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 09 de septiembre de 2020 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 09 de septiembre de 2020 desde las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCION: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: Guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 25 de agosto de 2020.

https://mail.google.com/mail/u/0/?hl=es_419#inbox/FMfcgxwJXfnhMfjbmStFHzmCqHfrkPFB?projector=1&messagePartId=0.3 1/

ALUMNOS QUIEREN QUE GRATUIDAD INCLUYA A LOS CURSILLOS

Diputados definen hoy la Ley del "Arancel Cero"

Diputados deben definir hoy los pormenores de la Ley de Arancel Cero para universidades . Un sector estudiantil pide que se apruebe como vino del Senado; otro quiere incluir los cursos de ingreso. También se debate cómo se financiará esta gratuidad.

Jóvenes de la FEUNA se movilizaron el lunes pidiendo gratuidad también en los cursos de ingreso.

El tratamiento del proyecto de ley "que prohíbe el arancelamiento de los cursos de grado en todas las universidades públicas del país y modifica el artículo 3 de la Ley 4758/2012, que crea el Fonacide y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)", está previsto como punto 1 en el orden del día de la sesión de hoy de la Cámara de Diputados.

Universitarios, que se sumaron a secundarios y organizaciones campesinas, prevén protestas en el centro asunceno y en el interior del país. Un 57% de los alumnos de la UNA son de nivel socioeconómico medio bajo y otro 24,5% es de nivel bajo, según un estudio realizado por el Rectorado de esa universidad entre 2018 y 2019.

El proyecto aprobado en el Senado establece el arancel cero en las carreras de grado para las ocho universidades nacionales y sus alrededor de 80.000 alumnos. Determina que para cubrir esa gratuidad, que demanda unos US$ 31.500.000 anuales, el Estado utilice parte del FEEI. Esta ley fue aprobada en lo general, en Diputados, hace 15 días, pero ahora debe ser analizada en lo particular.

Por un lado, alumnos nucleados en el Ceuna exigen que la ley sea aprobada como está, que la gratuidad sea para todos y de manera permanente, y no solo para personas de bajos recursos económicos, como plantean desde el Gobierno. Por otro lado, estudiantes de la FEUNA piden la modificación de la ley para incluir en el beneficio a los cursillos de ingreso, establecer pagos mensuales del Estado a las universidades y obligar al Ejecutivo a que apruebe la normativa en un máximo de 30 días.

Entretanto, el Consejo de Administración del FEEI se opone a que estos recursos se utilicen como fuente de financiamiento. En una nota remitida a Diputados, sus miembros indican tajantemente que "la gratuidad en el acceso, ante la limitación de recursos, debería garantizarse para aquellos estudiantes de menores ingresos. Los recursos del FEEI deben resguardarse para mejorar la educación inicial, escolar básica y media, que son los niveles educativos obligatorios para toda la población y a los que acceden los de menores ingresos".

IPS adquiere equipos para la telemedicina

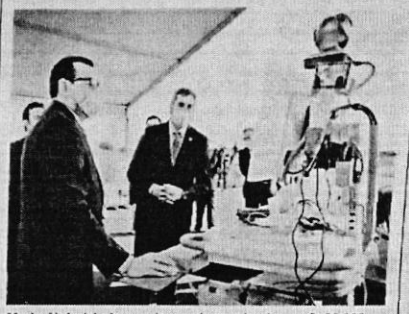

Mario Abdo (c) observa los equipos valuados en G. 20.000 millones. Fue ayer a la mañana en el litoral del Palacio.

El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, observó ayer la recepción de 58 equipos de diagnóstico para telemedicina adquiridos por el Instituto de Previsión Social (IPS). La inversión es de G. 20.000 millones.

Al acto también asistió el ministro de Salud, Julio Mazzoleni.

De acuerdo a los datos oficiales, los equipos permitirán a los asegurados la realización de consultas desde los centros de atención del interior del país con médicos del Hospital Central, así como interconsultas con especialistas y consultas domiciliarias con las estaciones móviles.

Andrés Gubetich, presidente del IPS, informó que los equipos serán distribuidos tanto en los centros de atención del área interior como del área central, mientras que las estaciones de trabajo central quedarán en el Hospital Central.

El lote incluye 40 estaciones de trabajo de telemedicina rodantes, 10 estaciones de trabajo de telemedicina portátiles, ocho estaciones de trabajo central para telemedicina, sistema de gestión de telemedicina y servicio de integración de sistema de gestión de telemedicina con HIS, PACS y Microsoft Teams del IPS, además de cuatro camionetas tipo furgón.

Por su parte, Vicente Ruiz Pérez, gerente de Salud del IPS, refirió que los equipos de telemedicina son robots que serán dirigidos por médicos especialistas para interactuar con los pacientes de la previsional.

Renovarán 49 cruces semafóricos asuncenos

Ayer iniciaron los trabajos en Montevideo y avenida Quinta.

La Municipalidad de Asunción lleva a cabo la renovación de 49 cruces semafóricos en la ciudad. La licitación por G. 3.633 millones se inició en la administración del entonces intendente Mario Ferreiro y se adjudicó este año a la empresa Rodríguez Hermanos SRL.

El actual jefe comunal Óscar Rodríguez (ANR) aseguró que se cumplirá con el reclamo ciudadano de tener una "onda verde" en el tránsito. "Será para dar la mayor comodidad y seguridad a la ciudadanía", aseveró.

El trabajo se inició ayer en el corredor Montevideo. El primer cruce cambiado fue el de Montevideo y avenida Quinta. La siguiente avenida será la avenida República Argentina. "Ya tenemos establecida la onda verde en Estados Unidos y en Avda. Brasil", manifestó Rodríguez.

Por su parte, Esteban Cárdenas, jefe del departamento de ingeniería de tráfico de la Municipalidad, explicó que el plazo estipulado es de 120 días de trabajo, lo que ya advirtieron podría verse afectado por la pandemia, debido a que se necesita importar artefactos.

Indicó que actualmente hay varios controladores que están trabajando de forma aislada, lo que no permite una coordinación entre semáforos, eso será modificado. Sobre el trabajo, dijo que se cambian todos los componentes, a excepción de la parte metálica, que solo se readecuará.

Cuestionan disposición del MEC

La Unión Nacional de Educadores – Sindicato Nacional (UNE-SN) y el sindicato de directores Sinadi cuestionan la disposición del MEC, que mediante la resolución 632/2020, emitida este mes, dispuso la suspensión del pago de bonificaciones familiares, como por hijos recién nacidos, por el resto del año. También resolvió que los reemplazos de quienes tengan permisos por maternidad sean docentes que no estén en aula, pero que ya estén dentro del plantel del MEC.

La UNE – SN y el Sinadi, coinciden en notas remitidas al MEC en que la resolución avasalla los derechos de maternidad de las docentes.

Sinadi también considera grave que los reemplazantes sean maestros que no estén en aula.

Esta es una de las medidas adoptadas en el MEC para ajustar su presupuesto, requerimiento de Hacienda ante la crisis económica actual.

Estudiantes harán minga sincronizada

Este fin de semana será la primera gran minga coordinada a realizarse en cada casa como tarea pedida a todos los alumnos del país en las clases desarrolladas a distancia por los docentes y planificadas por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). La intención es eliminar en familia la mayor cantidad de posibles criaderos de mosquitos Aedes aegypti que hayan en las viviendas. La actividad se repetirá siete veces en el año, con intención de reducir los casos de dengue que pudieran darse en el verano, ya que este padecimiento coincidiría con la pandemia de covid-19.

Desde el 17 de agosto, todos los alumnos primarios y secundarios se encuentran estudiando detalladamente todo lo concerniente al dengue y el transmisor de la enfermedad, *Aedes aegypti*. El plan fue elaborado por el MEC y Senepa. Las capacitaciones incluyen historietas elaboradas por el viceministro de Educación, Robert Cano. En este marco, este 29 y 30 de agosto se desarrollará la primera gran minga sincronizada.

Comuna cierra bloques A y C para desinfección

La Municipalidad de Asunción informó ayer por la tarde que el bloque A y el bloque C del palacete municipal permanecerán cerrados a partir de hoy hasta el 30 de agosto. El día lunes 31 del corriente se volverán a abrir las oficinas en el horario habitual de cada dependencia. La medida obedece a que se procederá a la desinfección de los edificios y de las oficinas, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19.

Esta resolución firmada por el intendente Óscar Rodríguez también comprende el cese de actividades en los mencionados bloques, por lo cual se dio comunicación a la Dirección de Recursos Humanos de la comuna capitalina.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 02/20 "CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO"

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Publicas (www.dncp.gov.py), es el: 378.346
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LIMITE DE CONSULTAS: 28 de agosto de 2020 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 02 de setiembre de 2020 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 04 de setiembre de 2020 desde las 07:50 hs.
F) FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 07 de setiembre de 2020 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 07 de setiembre de 2020 desde las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 09 de setiembre de 2020 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 09 de setiembre de 2020 desde las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: Guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 25 de agosto de 2020.

https://mail.google.com/mail/u/0/?hl=es_419#inbox/FMfcgxwJXfnhMfjbmSfHzmQaHfrkPFB?projector=1&messagePartId=0.1 1/1

ASEGURAN QUE LA TRAGEDIA FUE GENERADA POR EL INTENDENTE CARTISTA GUSTAVO RODRÍGUEZ

Supuestos sintierras matan a tiros a un productor en zona de San Pedro

Supuestos sintierras mataron a tiros a un productor agropecuario y dejaron mal herido a un mecánico, ayer en la colonia Andrés Barbero de San Pedro del Ycuamandyyú. Aseguran que el enfrentamiento fue provocado por el intendente Gustavo Rodríguez (ANR cartista).

La víctima fatal fue Amado Duarte (44), un conocido productor agropecuario de la región, quien sufrió una descarga de escopeta, mientras que resultó con graves lesiones el mecánico de tractor Jordán Quiñónez, que fue trasladado a la capital para una mejor atención médica.

En tanto que los responsables del ataque serían miembros de un grupo de supuestos sintierras, quienes se trasladaron desde la zona de Correa Ruguá hasta el sitio, supuestamente a pedido del intendente Rodríguez, para invadir la hacienda Rancho Lata, perteneciente al productor Carlos Codas, dijeron fuentes allegadas al caso.

El origen del problema se remonta a unos meses atrás cuando un grupo de vecinos de San Pedro se movilizaron para protestar contra una serie de hechos de corrupción perpetrados por los miembros del clan Rodríguez, Gustavo, intendente de la ciudad, y su padre Vicente, actualmente diputado colorado cartista.

La cara visible de las manifestaciones contra los Rodríguez era Carlos Codas, por lo que supuestamente el intendente no tuvo mejor idea que enviar un grupo de sus adherentes hasta el frente de la hacienda de su principal detractor, con la amenaza de invadirla. Con esta medida, el jefe comunal pretendía callar a la ciudadanía y evitar nuevas movilizaciones en contra, según los vecinos.

El problema fue subiendo de tono, los afectados efectuaron la denuncia en la Policía, la Fiscalía y a las autoridades políticas, sin embargo, nadie hizo caso.

Poco después de las 09:00 de ayer, cuando el dueño de la propiedad junto a otros productores llegaron hasta el lugar donde acampaban los sintierras para tratar de llegar a un acuerdo, fueron recibidos a tiros. Uno de los escopetazos dio de lleno en Duarte, mientras que el mecánico quedó gravemente herido. "Ya veníamos denunciando el caso ante la Fiscalía, pero la Fiscalía General del Estado está en manos de los cartistas y aquí nadie se atreve a hacer nada porque Vicente Rodríguez es el que encabezó el conflicto", dijo Codas.

Vecinos, policías y agentes del Ministerio Público llegaron al sitio tras el crimen.

Por su parte, el director de Policía, el comisario general Gaspar Mereles, dijo que en su momento los supuestos sintierras fueron individualizados y la lista fue enviada al Ministerio Público, pero que no recibieron respuestas. Tras el hecho, el jefe comunal Gustavo Rodríguez denunció que recibió una amenaza de secuestro, proveniente de la zona del conflicto.

Exigen justicia para la niña que murió en PJC

PEDRO JUAN CABALLERO (Gilberto Ruiz Díaz, corresponsal). Un grupo de madres que forman parte del Movimiento Feminista de las ciudades de Pedro Juan Caballero y Ponta Porã marcharon ayer por la calles de esta ciudad y luego se concentraron frente al Palacio de Justicia local, donde se manifestaron exigiendo justicia para la niña de siete años que murió a causa de las heridas que sufrió al ser sometida sexualmente por su propio padre. Este tipo de hechos se produce porque hay impunidad, por lo que el grupo de madres exigió que haya tolerancia cero con los violadores.

Ruth Soria, una de las integrantes del Movimiento, expresó que las niñas y adolescentes están permanentemente expuestas y que los hechos en su mayoría quedan impunes. "Fruto de esa vulneración de los derechos humanos, muchas niñas y adolescentes se convierten en madres, situación que puede costarles la vida, por lo que exigimos cero tolerancia hacia los abusadores", dijo.

En otro momento, indicó que los niños tienen derecho a que se les cuide y, por sobre todo, a recibir educación sexual, que no significa enseñarles a tener relaciones sexuales, sino a conocer cada parte de su cuerpo, conocer que eso es sagrado y que aprendan a denunciar.

"A veces subestimamos a los niños, pero ellos son mucho más inteligentes de lo que pensamos y por eso venimos a exigir educación sexual para nuestros niños, para que este tipo de historias no se repitan. Como sociedad estamos indignados y ya no basta con repudiar estos actos por medio de las redes sociales.

No pedimos la pena de muerte ni la castración química, pero exigimos que se apliquen sanciones ejemplares como la pena máxima", indicó.

El grupo de madres que ayer se movilizó frente al Palacio de Justicia de Pedro Juan exigiendo justicia para la niña fallecida.

Sospechosos de matar a un indígena

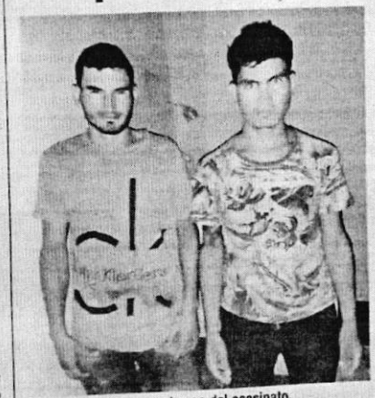

Los dos detenidos en el caso del asesinato.

CURUGUATY, Canindeyú (Rosendo Duarte, corresponsal). La Policía Nacional informó sobre la detención de los hermanos Marcio (26) y Adriano Alfonso Páez (23), ciudadanos brasileños oriundos de Capitán Bado, quienes surgen como principales sospechosos de asesinar al joven indígena Eliseo Arnaldo Sales Vera en el interior de la reserva Mbaracayú.

El operativo que dio con la aprehensión de los presuntos criminales estuvo encabezado por el jefe de la comisaría de Villa Ygatimí, comisario Sebastián Moreno, y personales del departamento de investigación de hechos punibles de la mencionada ciudad.

De acuerdo al reporte oficial, la detención se produjo en la vía pública del asentamiento San Juan del distrito de Ypejhú, al término de la jornada del pasado martes, e inmediatamente fueron puestos a disposición del agente fiscal Meiji Udagawa quien investiga el caso.

Ambas personas están sindicadas de matar al joven Eliseo Arnaldo Sales Vera en un campamento de marihuana en el interior de la reserva Natural Mbaracayú, hace aproximadamente 22 días atrás. El cuerpo del indígena fue hallado el pasado 24 de enero en el lugar denominado "candú", cerca de un rancho precario, distante unos ocho kilómetros de la Colonia María Auxiliadora de la ciudad de Villa Ygatimí, enterrado en una fosa.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

El INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, Señor **RONNY JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Representante, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Unidad Sanitaria de Hernandarias del Instituto de Previsión Social" cuyo proponente es el **INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL** a desarrollarse en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 26-0479-00, Finca N° 13.203, ubicada sobre las calles Constitución, entre Cnel. Díaz y Tacuru Pucu del Distrito de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná. Elaborado por la Consultora Ambiental, Arquitecta Larissa Ines Benitez Lopez con Reg. CTCA N° I – 706. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliacion y modificacion 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estara a disposicion del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su pagina web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revision o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 24 de agosto del 2020

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 02/20 "CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM PLURIANUAL - S.B.E – SEGUNDO LLAMADO"

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Publicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 378346
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 28 de agosto de 2020 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 02 de setiembre de 2020 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 04 de setiembre de 2020 desde las 07:30 hs.
F) FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 07 de setiembre de 2020 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 07 de setiembre de 2020 desde las 08:00 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 09 de setiembre de 2020 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 09 de setiembre de 2020 desde las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: Guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 25 de agosto de 2020.

8/31/2020 PAC02-Jueves.jpg